RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 15/2012.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **ECO RURAL S.R.L.** COMO PROVEEDOR **DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 27 de Agosto de 2012.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 240 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios, de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 15 de fecha veintisiete de agosto de 2012 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a la Empresa: **ECO RURAL S.R.L.,** Como proveedor del Rubro **240 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa:

ECO RURAL S.R.L., por un valor de **Gs. 109.733.130.-** (Guaraníes Ciento Nueve mil Setecientos Treinta y Tres mil Ciento Treinta) ----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapá DIRECCION

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Enc. Dirección Regional
VI Reg. Sanitaria - Caazapá

Dr. Isaac Guzmán Rotela
Director